



C.E. Nº 164251

**MINISTERIO DE
RELACIONES EXTERIORES**

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

ASUNTO. 484/2007

Montevideo, 17 DIC. 2007

VISTO: las necesidades del servicio;-----

RESULTANDO: que se ha propuesto la designación de la señora María Elena Duter Nisivoccia, para que ejerza las funciones de Cónsul Honorario de la República en la ciudad de Christchurch, Nueva Zelandia, con jurisdicción en todo el territorio de la Isla Sur;-----

CONSIDERANDO: que dicha designación reforzará aún más los lazos de cooperación y amistad entre ambos Gobiernos;-----

ATENTO: a lo dispuesto en los artículos 5, 6 y 9 de la Ley de Organización Consular, el artículo 4º de la Convención de Viena sobre Relaciones Consulares de 1963, así como a lo informado por la Dirección de Asuntos Consulares del Ministerio de Relaciones Exteriores;-----

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- Designase Cónsul Honorario de la República en la ciudad de Christchurch, Nueva Zelandia, con jurisdicción sobre todo el territorio de la Isla Sur, a la señora María Elena Duter Nisivoccia.-----

2º.- Expídasele la documentación correspondiente.-----

3º.- Comuníquese, etc..-----

Dr. Tabaré Vázquez
Presidente de la República